



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059 -2025-MDI



Independencia, 12 de febrero de 2025.



CODIGO TRAMITE

142336-3

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=545859&p=17532>

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH.

VISTO: El Memorándum N° 0022-2025-MDI/A, el titular de Alcaldía solicita la Actualización de la Resolución de Alcaldía N° 096-2023-MDI, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2023-MDI, de fecha 12 de abril de 2023 se designó a los funcionarios de la entidad para que en adición a su cargo brinden capacitación, orientación y asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas miembros del CCI, para la Implementación del Sistema de Control Interno, así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema en la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash;

Que, con Memorándum N° 0022-2025-2025-MDI/A, de fecha 03 de febrero de 2025, el titular de Alcaldía solicita la Actualización de la Resolución de alcaldía N° 096-2023-MDI, de fecha 12 de abril de 2023, en atención a la Ordenanza Municipal N° 012-2024-MDI, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), a fin de reflejar la nueva denominación de las unidades orgánicas para los operadores de la entidad;

Que, a fin de adecuar la Ordenanza Municipal N° 012-2024-MDI, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), a las diferentes comisiones y responsables designados en atención al anterior ROF derogado, resulta procedente cumplir la disposición emitida por el señor Alcalde, conforme también lo dispone la Directiva N° 006-2019/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO" emitida por la Contraloría General de la República;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las visas de los titulares de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración, y la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°059 -2025-MDI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 096-2023-MDI, de fecha 12 de abril de 2023, referente a la designación de los siguientes funcionarios de la entidad, que refleje la nueva denominación de las unidades orgánicas consignadas en la Ordenanza N° 012-2024-MDI, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), para que en adición a su cargo brinden capacitación, orientación y asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas miembros del CCI, para la Implementación del Sistema de Control Interno, así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema en la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash:

N°	SEGÚN ANTERIOR ROF	SEGÚN ACTUAL ROF	CARGO
1	Gerente Municipal	Gerente Municipal	Funcionario Responsable
2	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Operador de la Entidad
3	Gerente de Administración y Finanzas	Oficina General de Administración	Operador de la Entidad
4	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Infraestructura	Operador de la Entidad
5	Secretaría General	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Operador de la Entidad
6	Gerente de Asesoría Jurídica	Oficina General de Asesoría Jurídica	Operador de la Entidad
7	Gerente de Administración Tributaria y Rentas	Gerencia de Administración Tributaria	Operador de la Entidad
8	Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Operador de la Entidad
9	Gerente de Desarrollo Económico y Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Operador de la Entidad
10	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Catastro	Gerencia de Desarrollo Territorial	Operador de la Entidad

DEJANDO subsistentes los demás artículos de la Resolución de Alcaldía N° 096-2023-MDI, de fecha 12 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación a los funcionarios designados y órganos internos que correspondan, la presente resolución, así como su publicación en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE